SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
TRIENIO 2022-2025
censnti@prodigy.net.mx
www.sntifstse.org.mx

SECRETARÍA GENERAL
Ciudad de México a 08 de mayo de 2025
COMUNICADO/SG/SPE/035/2025

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES, REPRESENTANTES ESTATALES Y BASE TRABAJADORA DEL SNTI.
PRESENTE:

De conformidad a comunicado CGF/DRHO/2025/COM/0046 de la Coordinación General de Administración y Finanzas, Dirección de Recursos Humanos y Organización, de fecha 08 de mayo de 2025, solicitamos hacer de conocimiento de la base, que la entrega de vales tipo tarjeta electrónica y/o vales de papel según corresponda, relativo a la prestaciones de **DIA DE LA NIÑA Y DEL NIÑO**, serán entregados a más tardar el martes trece de mayo del año en curso, el prestador de servicios **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V**. entregara en los domicilios de las Oficinas de Representación las tarjetas electrónica y/o vales de papel y a su vez se procederá a la distribución y entrega de estos en los CCPI´S .

Sin otro asunto en lo particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”

ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

LIC. Iliana Tomasa Martínez Molina
Sria. Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social.

Gobierno de México | INPI

COMINICADO: CGAF/DRHO/2025/COM/0046
Coordinación General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México a 08 de mayo de 2025

TITULARES, ENCARGADOS Y/O RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y DE LOS CENTROS COORDINADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
PRESENTES

Me refiero a la establecido en la Clausula 71 fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, suscrito entre el INPI y el SNTI que establece:

"CLÁUSULA 71. El trabajador de base tendrá derecho a recibir de manera general y sin distinción de edad, sexo, o nacionalidad, todas y cada una de las prestaciones económicas, sociales, culturales y deportivas, que a continuación se mencionan y que otorga el INPI

I. ...
II. Con motivo del día de la Niña y del Niño, se otorgará para los hijos del trabajador de base menores de trece años de edad la cantidad equivalente a 4 días de SMGV; dicha prestación se pagará en vales de despensa.
III. ..."

Por lo anterior, se les informa que a más tardar el **martes trece de mayo del año en curso**, el Prestador de Servicios **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** entregará en los domicilios de la Oficinas de Representación las Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Papel.

2025 Año de La Mujer Indígena

Solicitando de su valioso apoyo para que en cuanto reciban las Tarjetas Electrónicas y/o Vales de Papel se proceda a la distribución y entrega de estos, en los CCPI'S de su jurisdicción.

El personal sindicalizado deberá entregar al responsable del área administrativa, copia fotostática de su identificación oficial vigente con fotografía, con la leyenda siguiente; *"Recibí la prestación denominada "Día de la Niña y del Niño 2025"*, nombre completo, fecha y firma y el recibo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial Saludo.

A T E N T A M E N T E

C.P. JOSÉ JUAN FLORES GUZMÁN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

C. c. p. Ing. Diana Montes Vásquez. Coordinadora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra y L.A.F. Iliana Tomasa Martínez Molina. Integrantes del CEN del SNTI. Para su conocimiento y efectos.

NACR